



0130570

Fecha: 06/07/2010-12:19:49

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente PREGUNTA dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

El 5 de julio de 2010 entró en vigor la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo. Lamentablemente, los gobernantes de algunas Comunidades Autónomas se han negado a acatarla o han anunciado medidas para boicotearla o vaciarla de contenidos. El presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha asegurado que no hay razones para acatar la nueva ley mientras el Tribunal Constitucional no se pronuncie sobre el recurso interpuesto por el Partido Popular contra ella. El Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra persiste en su posición de que no se practicarán abortos en su territorio y seguirá derivando a las mujeres a abortar a otras regiones, pese a que la ley marca que, salvo cuestiones excepcionales, todas las mujeres tienen derecho a someterse a esta intervención en el territorio donde viven. La Xunta de Galicia anunció en un primer momento que no entregaría la documentación requerida a las mujeres, aunque luego se desdijo. Y el Gobierno de la Comunidad de Madrid, además de alentar la objeción de conciencia médica, dificulta que la prestación se realice en centros públicos, donde sólo se hacen el 2% de los abortos.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cómo valora el Gobierno el boicot organizado por los gobiernos de algunas Comunidades Autónomas contra la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo?

¿Qué medidas y procedimientos sancionadores ha tomado o piensa adoptar el Gobierno para el cumplimiento efectivo y completo de la mencionada Ley por parte de las Comunidades Autónomas que la infrinjan?

¿Ha enviado o piensa enviar el Gobierno a la Fiscalía las actuaciones que impliquen el incumplimiento de esta Ley?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid 6 de Julio de 2010

Fdo.: Gaspar Llamazares Trigo
Diputado de IU